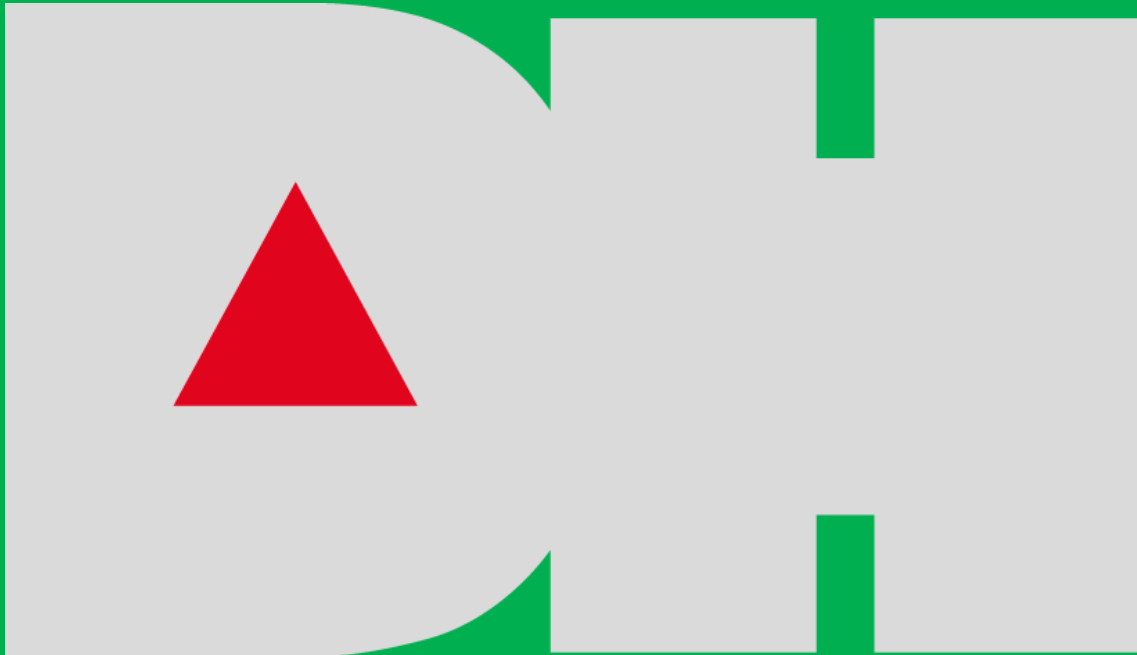


# PROGRAMA

▶ AULA DE DERECHOS HUMANOS FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE LOS  
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES. ESTÁNDARES DE  
LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**#AulaDDHH**

24 de octubre de 2019

Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife

C/ Leoncio Rodríguez, 3, 38003 Santa Cruz de Tenerife



17:00 – 19:30

## LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Mesa 1. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dimensiones teórica y práctica

**Azahara Bustos**, Plena Inclusión España

**Torcuato Recover**, abogado y coordinador de la Red de Juristas de Plena Inclusión

Mesa 2. Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo ante los procedimientos judiciales. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como marco de referencia

**Azahara Bustos**, Plena Inclusión España

**Ana Ester Almenara**, coordinadora del programa de reclusos y ex reclusos de Plena Inclusión Canarias (Tenerife)

**Manuel Francisco Elías Pérez**, formador en derechos de Plena Inclusión Canarias

*En caso de necesitar interpretación a lengua de signos para asistir a la jornada, no dude en comunicarlo a [fundacion@fundacionabogacia.org](mailto:fundacion@fundacionabogacia.org)*

➤ **OBJETIVOS:**

1.- Que el profesional conozca los aspectos claves de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como instrumento jurídico directamente aplicable e invocable y la principal normativa de referencia. También que se aproxime a un enfoque global de la discapacidad y que se familiarice como profesional con la igualdad y la no discriminación en el trato con sus clientes con discapacidad.

2.- Dotar al profesional de conocimientos sobre qué es una discapacidad intelectual y de herramientas prácticas que le permitan garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la justicia.

➤ **DETALLE DE TEMAS A TRATAR:**

**Mesa 1. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

**Dimensiones teórica y práctica (Duración estimada: 1 HORA)**

1. Aproximación a las personas con discapacidad
2. Marco Jurídico de protección de las personas con discapacidad
3. De una visión médica a un modelo de Derechos Humanos
4. La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Especial referencia al Art.12. Capacidad jurídica y sistemas de apoyo para su ejercicio)

**Mesa 2.- Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo ante los procedimientos judiciales. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como marco de referencia. (Duración estimada: 1 HORA 30 MINUTOS)**

1. ¿Qué es la discapacidad intelectual o del desarrollo? Implicaciones prácticas en su acceso a la justicia
2. Planteamiento y posibles ajustes a realizar en los procesos judiciales en los que participan personas con discapacidad intelectual
3. Buenas prácticas en ámbito penal



AULA DE DERECHOS HUMANOS  
FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA

#AulasDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía Española organiza en las sedes de los Colegios de Abogados de toda España jornadas para abogados y abogadas **con el fin de extender el uso de un enfoque de derechos humanos en la atención jurídica, particularmente ante colectivos con necesidades especiales de protección en los procesos judiciales**

Consulta la agenda de Aulas de Derechos Humanos en:  
<http://fundacion.abogacia.es/>